

Boletín Interno de Coordinación Informativa



Curso 2010/2011

14-febrero-2011

Número 18

Sumario

CONSEJO DE GOBIERNO

Convocatoria del Consejo de Gobierno 2

RECTORADO

Ceses y Nombramientos 2

Inspección 5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Programas de Doctorado Curso 2010/2011: Modificaciones y Correcciones 6

Depósito de Tesis Doctorales 6

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Novedades Editoriales 7

CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Comienzo del Segundo Cuatrimestre/Semestre de Cursos Virtuales de Enseñanzas
Regladas 8

GERENCIA

Resolución de 2 de febrero de 2011, de la UNED, que rectifica la de 10 de diciembre de
2010, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión provisional de puestos
de nivel A, vacantes en esta Universidad 8

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Comunicado para los estudiantes de la asignatura "*Econometría II*" 9

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "*Diagnóstico y Orientación de
Personas con necesidades Educativas Especiales*" 9

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte D.^a Cristina González
Gaya 9

CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 9

Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI) 11

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado 14

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 15

ANEXO

Convocatoria y Calendario para elecciones a Representantes del Personal de
Administración y Servicios de todos los Centros Asociados de la UNED 15

<http://www.uned.es>

C/ Bravo Murillo,38
Tfno.: 91 398 6023
E-mail: bici@adm.uned.es

Negociado de Información Normativa



Secretaría
General

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Convocatoria del Consejo de Gobierno

Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo **día 7 de marzo**, lunes, a las 09:30 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 25 de febrero para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la solicitud y su correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: secgral@adm.uned.es.

Madrid, 7 de febrero de 2011. LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Ana M.ª Marcos del Cano

RECTORADO

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON LUIS GRAU FERNÁNDEZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicerrector Adjunto de Cursos Institucionales del Vicerrectorado de Formación Permanente de esta Universidad, con efectos de 20 de enero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, habiéndose producido con fecha 20 de diciembre de 2010 el cese como Defensor Universitario por cumplimiento de mandato de D. Faustino Fernández-Miranda Alonso, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y el artículo 199.3.f de los Estatutos de la UNED, y a propuesta del Excmo. Sr. Defensor Universitario, vengo en cesar como Defensora Universitaria Adjunta por el sector de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a **Dª MARÍA DOLORES RUIZ MORENO**, con efectos de 20 de diciembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, habiéndose producido con fecha 20 de diciembre de 2010 el cese como Defensor Universitario por cumplimiento de mandato de D. Faustino Fernández-Miranda Alonso, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y el artículo 199.3.f de los Estatutos de

la UNED, y a propuesta del Excmo. Sr. Defensor Universitario, vengo en cesar como Defensora Universitaria Adjunta por el sector de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a **Dª MARÍA DOLORES VILLA DÍAZ**, con efectos de 20 de diciembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA JOSEFA CASTILLA SOTO**, por cumplimiento del mandato del Decano que la propuso, como Vicedecana de Departamentos y Profesores Tutores de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 19 de enero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ MIGUEL SANTOS PRECIADO**, por cumplimiento del mandato del Decano que le propuso, como Vicedecano de Nuevas Tecnologías de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 19 de enero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA JOSÉ AGUILERA ARILLA**, por cumplimiento del mandato del Decano que la propuso, como Vicedecana de Investigación y Estudiantes (Vicedecana Primera) de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 19 de enero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MERCEDÉS VÉRGEZ SÁNCHEZ**, por pasar a Profesora Emérita, como Directora del Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de diciembre de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

ESTE CESE ES CORRECCIÓN DE ERRORES AL PUBLICADO EN EL BICI Nº 12 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2010

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA ÁNGELES CALZADA CONDE**, por razones de servicio, como Directora en funciones del Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 19 de noviembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de diciembre de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ÓSCAR ALZAGA VILLAMIL**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 15 de diciembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ LUIS GARCÍA LLAMAS**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 16 de diciembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA TERESA GIBERT MACEDA**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 16 de enero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON EMILIO AMBROSIO FLORES**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Psicobiología de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 20 de enero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JUAN MANUEL GOIG MARTÍNEZ**, por razones de servicio, como Secretario del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 15 de diciembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUARDDON ANELO**, por cumplimiento de mandato de la Directora que la propuso, como Secretaria del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 30 de enero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ANA CLARA GUERRERO LATORRE**, por cumplimiento del mandato del Decano que la propuso, como Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 19 de enero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 21 de diciembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON TEUDISELO CHACÓN BERRUGA**, a petición propia, como Secretario del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 31 de enero de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Formación Permanente, vengo en nombrar Vicerrector Adjunto de Desarrollo Profesional de esta Universidad, a **DON LUIS GRAU FERNÁNDEZ**, con efectos de 21 de enero de 2011.

Madrid, 7 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad, y a propuesta del Excmo. Sr. Defensor Universitario, vengo en nombrar Defensora Universitaria Adjunta por el sector de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a **Dª HERMINIA CALERO EGIDO**, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Vicedecano (artículo 28 del Reglamento de Organización), con efectos de 1 de febrero de 2011.

Madrid, 27 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad, y a propuesta del Excmo. Sr. Defensor Universitario, vengo en nombrar Defensor Universitario Adjunto por el sector de Estudiantes de la Universidad Nacional de Educación a

Distancia a **D. JESÚS LACASTA CLEMENTE**, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Vicedecano (artículo 28 del Reglamento de Organización), con efectos de 1 de febrero de 2011.

Madrid, 27 de enero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Geografía e Historia, vengo en nombrar Vicedecano de Nuevas Tecnologías de la citada Facultad a **DON JOSÉ MIGUEL SANTOS PRECIADO**, con efectos de 20 de enero de 2011.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Geografía e Historia, vengo en nombrar Vicedecana de Investigación y Estudiantes de la citada Facultad a **DOÑA CARMEN GUIRAL PELEGRÍN**, con efectos de 20 de enero de 2011.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Geografía e Historia, vengo en nombrar Vicedecana de Departamentos y Profesores Tutores (Vicedecana Primera) de la citada Facultad a **DOÑA ROSA MARÍA PARDO SANZ**, con efectos de 20 de enero de 2011.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora en funciones del Departamento de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DOÑA MARÍA ÁNGELES CALZADA CONDE**, con efectos de 1 de octubre de 2010.

Madrid, 7 de diciembre de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DON ÓSCAR ALZAGA VILLAMIL**, con efectos de 16 de diciembre de 2010.

Madrid, 1 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del

Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I de la Facultad de Educación de esta Universidad a **DON JOSÉ LUIS GARCÍA LLAMAS**, con efectos de 16 de diciembre de 2010.

Madrid, 1 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología de esta Universidad a **DON RICARDO MAIRAL USÓN**, con efectos de 17 de enero de 2011.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Psicobiología de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **DON EMILIO AMBROSIO FLORES**, con efectos de 21 de enero de 2011.

Madrid, 7 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JUAN MANUEL GOIG MARTÍNEZ**, con efectos de 16 de diciembre de 2010.

Madrid, 1 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirector del citado Departamento sin remuneración económica a **DON IGNACIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**, con efectos de 16 de diciembre de 2010.

Madrid, 1 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA MAGDALENA GARCÍA LORENZO**, con efectos de 31 de enero de 2011.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra.

Decana de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria de la citada Facultad a **DOÑA SAGRARIO AZNAR ALMAZÁN**, con efectos de 20 de enero de 2011.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON SALVADOR PÉREZ ÁLVAREZ**, con efectos de 25 de enero de 2011.

Madrid, 7 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Facultad de Filología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA ANTONIETA ANDIÓN HERRERO**, con efectos de 1 de febrero de 2011.

Madrid, 7 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA VIRGINIA GARCÍA ENTERO**, con efectos de 20 de enero de 2011.

Madrid, 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

4.- Inspección

■ Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes del CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS:

Exp. 04.CC./10

Regs. 228 y 229

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.M.V. y a Doña V.B.A.** autores responsables de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndoles la corrección de **pérdida de matrícula en el Curso de Acceso para Mayores de 25 Años, del curso académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas que componen dicho Curso de Acceso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 230/10 y 231/10

Acumulación.

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don A.M.F.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en el Curso de Acceso para Mayores de 25 Años del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en el mismo en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:

Exp. 256/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.A.T.V.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Historia de las Relaciones Internacionales" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO:

Exp. 243/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.G.G.G.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN:

Exp. 265/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña O.G.J.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Intervención Educativa sobre Problemas Fundamentales de Desadaptación Social" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Estudiantes de la FACULTAD DE FILOSOFÍA:

Exp. 256/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña P.F.R.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Antropología Cognitiva y Simbólica" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Exp. 269/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.C.L.J.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Hominización" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso; así como la accesoria de suspensión por un curso académico del acceso a becas, premios, subvenciones, ayudas o cualquier otro beneficio otorgado por esta Universidad, que deberá hacerse efectiva en el Curso 2010/2011.**

Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Exp. 273/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.E.S.L.B.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **"Amonestación Pública"**.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**5.- Programas de Doctorado (RD 778/1998) / Curso 2010/2011: Modificaciones y Correcciones**

■ Sección de Gestión de Doctorado

La Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, en su reunión del día 20 de enero de 2011, aprobó las siguientes modificaciones, y correcciones, en el contenido de los Programas de Doctorado (antiguo plan de estudios, en proceso de extinción, regulado por el RD 778/1998) que se imparten durante el Curso Académico 2010/2011.

Departamento de Mecánica

En el Programa titulado "*Ingeniería Mecánica*", se produ-

ce la sustitución del profesor Dr. D. Manuel Vieco Aguilar, por el profesor Dr. D. José Ignacio Pedrero Moya, en el equipo docente responsable del curso, del período de docencia, denominado "*Mecánica de la fractura*" (código 0803007) y del trabajo, del período de investigación, denominado "*Mecánica de la fractura*" (código 0803916).

Departamento de Derecho Internacional Público

En el Programa titulado "*La Unión Europea: problemas actuales en derecho español y derecho internacional*", se produce la sustitución de la profesora Dra. D^a. M^a Asunción Orench y del Moral, por el profesor Dr. D. Fernando Val Garijo, en el equipo docente responsable del curso, del período de docencia, denominado "*Derecho comunitario y soberanía estatal: aspectos metodológicos*" (código 0614009).

NOTA: Toda la información actualizada sobre el contenido de los Programas de Doctorado (antiguo plan de estudios, en proceso de extinción, regulado por el RD 778/1998) del curso académico 2010/2011, incluidas las modificaciones y correcciones reseñadas, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,9258418&_d=portal&_schema=PORTAL

6.- Depósito de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

AUTOR/A:	D.^a Lucía VILLAVIEJA URZAINQUI.
TESIS:	<i>"EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y EL SECTOR FINANCIERO. ESTUDIO ESPECIAL DE ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA"</i> .
DIRECTOR/A:	D. ^a Antonia CALVO HORNERO.
DEPARTAMENTO:	Economía Aplicada e Historia Económica.
FACULTAD/ESCUELA:	Ciencias Económicas y Empresariales.
INICIO DEPÓSITO:	03/febrero/2011.
FIN DEPÓSITO:	19/febrero/2011.
AUTOR/A:	D.^a Ana María MONTENEGRO.
TESIS:	<i>"UN LUGAR, LA ESCUELA PÚBLICA. ORÍGEN Y PARADOJA (BUENOS AIRES, ARGENTINA, 1580-1910)</i> .
DIRECTOR/A:	D. ^a Gabriela OSSENBACH SAUTER.
CODIRECTOR/A:	D. Antonio VIÑAO FRAGO.
DEPARTAMENTO:	Historia de la Educación y Educación Comparada.
FACULTAD/ESCUELA:	Educación.
INICIO DEPÓSITO:	04/febrero/2011.
FIN DEPÓSITO:	21/febrero/2011.

AUTOR/A: **D. Luis DÁVILA GÓMEZ.**
 TESIS: "MODELADO PARA LA SIMULACIÓN, EL DISEÑO Y LA VALIDACIÓN DE INVERSORES FOTOVOLTAICOS CONECTADOS A LA RED ELÉCTRICA".
 DIRECTOR/A: D. Manuel Alonso CASTRO GIL.
 DEPARTAMENTO: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.
 FACULTAD/ESCUELA: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
 INICIO DEPÓSITO: 08/febrero/2011.
 FIN DEPÓSITO: 24/febrero/2011.

AUTOR/A: **D. José Óscar VILA CHAVES.**
 TESIS: "MEMORIA OPERATIVA, INTELIGENCIA Y RAZONAMIENTO. LA NECESIDAD DE MEDIDAS CONTEXTUALIZADAS DEL COMPONENTE DE MEMORIA OPERATIVA A LARGO PLAZO".
 DIRECTOR/A: D. Francisco GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.
 CODIRECTOR/A: D. Juan Antonio GARCÍA MADRUGA.
 DEPARTAMENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación.
 FACULTAD/ESCUELA: Psicología.
 INICIO DEPÓSITO: 09/febrero/2011.
 FIN DEPÓSITO: 25/febrero/2011.

(*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

7.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día 4 de febrero de 2011.

AUDIOVISUAL

0150053DV01A01 **INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA EXPERIMENTAL. EL LABORATORIO DE QUÍMICA: INSTALACIONES Y MATERIAL. PRODUCTOS O SUSTANCIAS QUÍMICAS.**
 Caselles Pomares, M^a José.
 Contreras López, Alfonso.
 Molero Meneses, Mariano.
 PVP : 9,00 €

0150314DV01A01 **CURIAL E GÜELFA.**
 Butiñá Jiménez, Julia.
 PVP : 9,00 €

0150318DV01A01 **DERECHO CONSTITUCIONAL EN FORMATO AUDIOVISUAL.**
 Alguacil González-Aurioles, Jorge.
 Diego Arias, Juan Luis de.
 Goig Martínez, Juan Manuel.
 Gutiérrez Gutiérrez, Ignacio.
 Martín del Llano, M^a Isabel.
 Núñez Martínez, M^a Acracia.
 Núñez Rivero, José M^a Cayetano.
 Reviriego Picón, Fernando.
 Salvador Martínez, María.
 PVP: 9,00 €

MÁSTER

2770129MR01A01 **EL USO DE LA CARTOGRAFÍA EN LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL.**
 Franco Aliaga, Tomás.
 Pardo Abad, Carlos J.
 López-Davalillo Larrea, Julio.
 PVP: 32,24 €

GRADO

6701106GR01A01 **GEOGRAFÍA GENERAL II. GEOGRAFÍA HUMANA.**
 Aguilera Arilla, M^a José.
 Borderías Uribeondo, M^a Pilar.
 González Yanci, M^a Pilar.
 Santos Preciado, José Miguel.
 PVP: 36,49 €.

REVISTA

0170012RE01A21 **EMPIRIA N° 21 - 2011. ENERO-JUNIO**
 PVP: 9,00 €

COEDICIÓN

0180163C001A01 **TRABAJO SOCIAL CON ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SUS FAMILIAS. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS. SOBRE EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL.**
 Hidalgo Lavié, Alfredo.
 PVP: 26,00 €
 Coedición con NETBIBLO

Libros publicados en colaboración con otras editoriales y otros textos recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

UNIDADES DIDÁCTICAS

0000106UD01A01 **UN GIORNO IN ITALIA 1. CORSO DI ITALIANO PER STRANIERI. LIBRO DELLO STUDENTE CON ESERCIZI + CD AUDIO**

Chiappini, Loredana.
Filippo, Nuccia de.
PVP: 26,46 €
BONACCI editore

0000106UD02A01 UN GIORNO IN ITALIA 1. CORSO DI ITALIANO PER STRANIERI. GLOSSARIO + CHIAVI DEGLI ESERCIZI.

Chiappini, Loredana.
Filippo, Nuccia de.
PVP: 9,92 €
BONACCI editore.

GRADO

6602105GR01A01 CULTURA EUROPEA EN ESPAÑA.

Alvarado Planas, Javier.
Montes Salguero, Jorge J.
Pérez Marcos, Regina M^a.
Sánchez González, M^a Dolores del Mar.

PVP: 57,20 €
Colaboración con SANZ Y TORRES

6701208GR01A01 HISTORIA CONTEMPORÁNEA (1914-1989).

Torre Gómez, Hipólito de la (Coordinador)
Alted Vigil, Alicia
Pardo Sanz, Rosa
Herrerín López, Ángel
Jiménez Redondo, Juan Carlos

PVP: 39,00 €
Colaboración con Editorial universitaria RAMÓN ARECES

CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

8.- Comienzo del Segundo Cuatrimestre/Semestre de Cursos Virtuales Enseñanzas Regladas: Grados, Posgrados y Licenciaturas/Diplomaturas

CINDETEC

El acceso a los cursos virtuales del curso académico 10/11 de asignaturas del 2º cuatrimestre/semestre **COMIENZA** de forma progresiva desde el **18 de febrero** para que el 21 de febrero quede preparado para la atención docente.

El acceso de los tutores en cursos virtuales de Grados será realizado de forma progresiva a partir del 7 de febrero.

Se comunica igualmente que el bloqueo de los foros de cursos del 1º cuatrimestre/semestre de Grados y Licenciaturas/Diplomaturas tendrá lugar el 30 de marzo.

Los problemas de acceso a los cursos virtuales que se le planteen deberán de comunicarlo a través del CAU, que tiene disponible en los servicios UNED, soportePDI@csi.uned.es y a través del teléfono 6800.

Más información:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,568268,93_20538218&_dad=portal&_schema=PORTAL

GERENCIA

9.- Resolución de 2 de febrero de 2011, de la UNED, que rectifica la de 10 de diciembre de 2010, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión provisional de puestos de nivel A, vacantes en esta Universidad

Sección de PAS: Personal Laboral

Advertido error en la Resolución de 10 de diciembre de 2010 (BICI 20 de diciembre) por la que se convoca concurso de méritos para provisión de puestos de nivel A, de la plantilla de PAS Laboral, vacantes en esta Universidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el BICI número 12, página 6,

Donde dice:

"1.2.- Únicamente podrá concurrir a este procedimiento el personal laboral fijo acogido a este Convenio que pertenezca al nivel B del mismo grupo profesional y con la misma especialidad del puesto al que se concursa, teniendo al menos un año de servicios como tal en el puesto desde el que se concursa. Igualmente, deberá encontrarse, en el plazo de presentación de instancias, en situación de servicio activo o en situación de excedencia, debiendo, en este último caso, haber solicitado el reingreso dentro del citado plazo, así como reunir los demás requisitos exigidos en la RPT para el puesto convocado y en la correspondiente convocatoria."

Debe decir:

"1.2.- Únicamente podrá concurrir a este procedimiento el personal laboral fijo acogido a este Convenio que pertenezca al nivel B del mismo grupo profesional y con la misma categoría y especialidad del puesto al que se concursa, teniendo al menos un año de servicios como tal en el puesto desde el que se concursa. Igualmente, deberá encontrarse, en el plazo de presentación de instancias, en situación de servicio activo o en situación de excedencia, debiendo, en este último caso, haber solicitado el reingreso dentro del citado plazo, así como reunir los demás requisitos exigidos en la RPT para el puesto convocado y en la correspondiente convocatoria."

Madrid, a 2 de febrero de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

10.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Econometría II" (Cód. 424085) de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas

■ Dpto. Economía Aplicada Cuantitativa I

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Econometría II" (Cód. 424085) de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas que el texto base de la asignatura, por error en la guía, no aparece, hallándose incluido en el apartado de bibliografía complementaria.

Así, los datos del texto base de la asignatura son los siguientes:

- **Econometría II**
Nelson J. Álvarez Vázquez
Ediciones Académicas. Madrid, 2004

FACULTAD DE EDUCACIÓN

11.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Diagnóstico y Orientación de Personas con necesidades Educativas Especiales". Incorporación de la Profesora D. M.ª Jesús Chichón Pascual

■ Equipo docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Diagnóstico y Orientación de Personas con necesidades Educativas Especiales" (cód. 01489111) (2º cuatrimestre, Licenciatura de Pedagogía) la incorporación de la Profesora D.ª María Jesús Chichón Pascual al Equipo Docente de la asignatura para el 2º cuatrimestre.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

12.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte D.ª Cristina González Gaya. Cambio de horario de guardia

■ Dpto. de Ing. de la Construcción y Fabricación

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Cristina González Gaya, y que son:

- **GESTIÓN E INGENIERÍA DE LA CALIDAD (cód. 01524226)**: 5º CURSO OPTATIVA SEGUNDO CUATRIMESTRE (INGENIERÍA INDUSTRIAL)

- **INGENIERÍA DE LA CALIDAD (01413220)**: 3º CURSO, OPTATIVA SEGUNDO CUATRIMESTRE (INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN)

- **INGENIERÍA AVANZADA DE LA CALIDAD INDUSTRIAL (cód. 28804085)**: SEGUNDO CUATRIMESTRE (MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AVANZADA DE FABRICACIÓN)

que a partir de la publicación del presente comunicado la citada profesora modificará su horario de guardia que pasará a ser el siguiente:

- **MARTES DE 15:30 A 19:30 horas.**

CONVOCATORIAS

13.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

■ COIE

El COIE informa:

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica o presencial, previa cita, de lunes a jueves en los siguientes horarios y oficinas:

- 10:00-14:00 horas en C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta. Tel. 91 398 75 18.
- 16:00-19:00 horas en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Senda del Rey, s/n, Tel. 91 398 7884.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un email a: coie@adm.uned.es

▼ BECAS QUERCUS 2009/2011

Organismo: Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura FUNDECYT.

Requisitos: "Becas Quercus" es un proyecto de movilidad que ofrece becas para realizar prácticas profesionales en países de la Unión Europea.

Los beneficiarios son titulados por la Universidad de Extremadura y aquellos que han obtenido el título en otras universidades españolas si residen en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dotación: Las cantidades máximas oscilarán entre 4.515,85 € y 6.182,20 €.

Duración: 6 meses.

Lugar de disfrute: Países de la Unión Europea.

Plazo de solicitud: Hasta el 31 de mayo de 2011.

Información: www.fundecyt.es

▼ **BECAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LA FORMACIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA DE GESTIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS EDUCATIVOS: BECAS PARA ACTIVIDADES DE REELABORACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS GENERADOS EN LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Organismo: Generalitat Valenciana. Consejería de Educación.

Requisitos: Tener nacionalidad española o ser nacionales de algún otro estado miembro de la Unión Europea. No ser mayor de 35 años. Cumplir los requisitos exigidos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS). Disponer de cobertura sanitaria. Acreditar formación práctica vinculada al diseño y producción editorial en formatos multimedia, en formato web, en la gestión de bases de datos documentales en el diseño y mantenimiento de portales web y, estar en posesión de alguna de las titulaciones siguientes: Ingeniero/a en Informática Técnico/a superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones Técnico/a superior de la familia profesional Artes Gráficas Técnico/a superior de la familia de Imagen y Sonido Los estudios correspondientes a las titulaciones requeridas deberán haberse finalizado con posterioridad al año 2005. Reunir estos requisitos al término del plazo de presentación de las solicitudes. No podrán optar a una beca quienes en el momento de publicarse la convocatoria ya estén disfrutando de una beca de prácticas profesionales en la Generalitat, salvo que se concurra a la misma beca que se está disfrutando o que resten menos de dos meses para su finalización.

Dotación: Mínimo 1.000 € mensuales cada una.

Duración: Máximo de 10 meses. Hasta el 31 de diciembre de 2011.

Lugar de disfrute: Alicante, Castellón, Valencia.

Plazo de solicitud: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación. DOGV: 04-02-2011.

Información: Generalitat Valenciana. Consejería de Educación. Avda. de Campanar, 32 (46015) Valencia.

Tel: 963.866.500

E-mail: informacio@cult.gva.es

Web: www.cult.gva.es

▼ **BECAS PREDOCTORALES "IBERCAJA" DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN**

Organismo: Ibercaja

Requisitos: Proyectos de Investigación en Universidades y Centros de Investigación en el extranjero en alguno de los siguientes ámbitos:

Ciencias Económicas, Biología, Medicina, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Tecnológicas y Experimentales y Artes y Humanidades. Licenciados, ingenieros superiores, informáticos superiores y arquitectos superiores (con proyectos de fin de carrera aprobados) y a estudiantes del último año de licenciatura superior, grado o equivalente. Los ámbitos de investigación para los que se conceden estas becas son: Ciencias Económicas. Biología. Medicina. Ciencias Sociales y Jurídicas. Ciencias Tecnológicas y Experimentales. Artes y Humanidades. Tener la nacionalidad española. Estar en posesión, de acuerdo con la normativa aplicable en materia de obtención, expedición y homologación de títulos universitarios y de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, de un título superior (grado, licenciado o equivalente). En cualquier caso, dicho título superior estará expedido con una anterioridad máxima de tres años al momento de la solicitud de la beca. Podrán solicitarla aquellos estudiantes que estén cursando el último año de licenciatura, sin ningún crédito o asignatura pendiente de cursos anteriores, durante el curso académico 2010-2011. En caso de concesión de la beca, ésta estará condicionada a la finalización acreditada a finales de la convocatoria de exámenes de junio de 2011. Tener buen conocimiento, escrito y hablado, del idioma del país en el que vayan a desarrollar los proyectos de investigación para los que se solicita la beca, debiendo haber superado los exámenes oficiales establecidos en cada caso (TOEFL, Proficiency DALF, ZMP... o equivalentes para cada país). No ser beneficiarios de ninguna otra beca de investigación de otra institución u organismo, público o privado, en el momento de comenzar a disfrutar esta beca, presentando declaración jurada del solicitante a tal efecto. La concesión de esta beca lo es a título individual y no cubre otro tipo de ayudas a terceros ni a su manutención y alojamiento en el extranjero. Tener cuenta abierta a su nombre, en cualquier oficina de Ibercaja. No tener el título de doctor o doctora.

Dotación: 20.000 euros.

Duración: Curso académico 2011-2012.

Lugar de disfrute: Cualquier país extranjero.

Plazo de solicitud: 31-03-2011. BOA: 03-02-2011.

Información: Ibercaja. Plaza Basilio Paraíso, 2 (50008) Zaragoza.

Tfno.: 976.767.676.

Fax: 976.218.864.

Web: www.ibercaja.es

▼ **BECA "FUNDACIÓN FUENTES DUTOR"**

Organismo: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra

Requisitos: Ingenieros/as Industriales para los siguientes objetivos: realización de un proyecto, estudio o investigación sobre un tema relacionado con la Ingeniería; perfeccionamiento científico o tecnológico de jóvenes ingenieros industriales, que no hayan finalizado la carrera hace más de tres años.

Dotación: 7.800 euros.

Duración: Del 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012.

Lugar de disfrute: Navarra.

Plazo de solicitud: 28-02-2011. Última convocatoria: 2011.

Información: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra. Arrieta, 11 bis - 5º (31002) Pamplona - Navarra.

Tel: 948228600.

Fax: 948229532.

Web: www.coiina.com

14.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- VACANTES

▼ **GESTOR DE PROYECTOS EUROPEOS-PROYECTO LOCAW**

El Grupo de Investigación Persona-Ambiente promueve la contratación de un Gestor de Proyectos Europeos, para llevar a cabo la gestión del proyecto europeo LOCAW-265155 "Low Carbon at Work: Low Carbon at Work: Modelling Agents and Organisations to achieve Transition to a Low Carbon Europe", financiado por el Programa Environment del 7º Programa Marco de la Unión Europea, y en el marco de un Consorcio Europeo que agrupa a 7 Universidades europeas, coordinadas por la Universidad de A Coruña. El proyecto LOCAW responde al reto planteado en la Convocatoria ENV-2010-4.2.3.1 "Previsión para intensificar cambios conductuales y societales activando la transición hacia trayectorias sostenibles en Europa", mediante el análisis de los obstáculos y los potenciadores de implicación individual, organizacional y societal (organización de la sociedad y de la economía) en comportamientos sostenibles que reduzcan emisiones en el lugar de trabajo, tratando de contribuir al desarrollo de escenarios que identifiquen trayectorias potenciales de compromiso basadas en el esfuerzo integrado de transición hacia una Europa sostenible.

Categoría de puesto: Titulado universitario. Salario: 1.200 Euros brutos. Jornada de trabajo: Tiempo parcial, de mañana o de tarde, 20 horas semanales (banda horaria preferente de mañana, aunque puede

ser negociable en función de cumplimiento de objetivos). Duración: 18 meses. De 1-Abril-2011 a 30-Septiembre-2012. Posibilidad de renovación. Plazo de presentación de solicitudes: 14:00 h. del 21 de Febrero de 2011. Fecha y lugar de la entrevista: 24 Febrero 2011, 11:00h, Facultad de Ciencias da Educación. Campus de Elviña, s/n. 15071 - A Coruña. Laboratorio de Psicología Social.

Contacto y más información: ricardo.garcia.mira@udc.es

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ **BECAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DEL MICINN 2011**

Esta convocatoria pretende incrementar la cantidad y la calidad de los nuevos doctores, por lo que las universidades, organismos públicos de investigación y centros de investigación, y particularmente sus grupos de formación e investigación con solvencia científica y académica, deben concentrar sus esfuerzos y atraer a los mejores candidatos para formarlos al más alto nivel. Además estos programas contemplan otros beneficios complementarios (ayudas para estancias fuera del centro receptor, ayudas para el pago de las matrículas de los programas de doctorado y ayudas para asistencias a congresos, reuniones, etc.) que permiten reforzar la formación científica, adquirir nuevas técnicas, compartir conocimientos, así como rebajar los costes del proceso formativo con el objeto de incrementar el nivel educativo de los ciudadanos y mejorar la equidad social.

Cantidad: concesión de un máximo de 1000 ayudas.

Plazos:

- 1.º Ayudas para la formación de personal investigador: del 7 al 21 de febrero de 2011, ambos inclusive.
- 2.º Ayudas para la realización de estancias breves en otros Centros de I+D: del 15 al 29 de septiembre de 2011, ambos inclusive.
- 3.º Ayudas para las matrículas de los programas de doctorado: del 15 al 29 de septiembre de 2011, ambos inclusive.

Duración: 48 meses.

Dotación: los dos primeros años 1.142 euros mensuales brutos; los dos últimos, un mínimo de 16.422 euros brutos anuales.

Web: <https://sede.micinn.gob.es>

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/05/pdfs/BOE-A-2011-2275.pdf>

Relación de plazas ofertadas en la UNED:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,783208,93_20531067&_dad=portal&_schema=PORTAL

▼ **REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ECONOMÍA POR PARTE DEL BANCO DE ESPAÑA**

La convocatoria tiene por objeto la selección de hasta seis proyectos de trabajos de investigación sobre economía, para realizar en el propio Banco de España. Los proyectos de los trabajos de investigación deberán ser detallados mediante memoria adjunta a la solicitud de participación en la convocatoria.

Los proyectos de investigación presentados deberán estar dentro del ámbito de la economía aplicada, preferentemente en las áreas de macroeconomía, política monetaria, economía internacional, econometría, banca, finanzas o mercado de trabajo, y expresar los plazos y sistemática previstos para la realización de los trabajos.

Plazo: 31 de marzo de 2011.

Más información: rho.investigacion-becas@bde.es

Web: www.bde.es - Empleo y Becas - Becas, trabajos de investigación y ayudas del Banco de España.

Convocatoria completa: http://www.bde.es/webbde/es/secciones/convoca/be/2011a03_bases_esp.pdf

▼ AYUDAS PARA REALIZAR HASTA 152 TESIS DOCTORALES BAJO EL PROGRAMA JAE

El Programa JAE aborda la formación integral de personal científico y técnico de I +D, mediante su incorporación a los grupos de investigación de los centros e institutos del CSIC, sus centros mixtos y sus unidades asociadas, desarrollando y perfeccionando en ellos sus capacidades de investigación en un contexto científico y técnico idóneo.

Duración: 48 meses.

Dotación: 14.400 anuales en los primeros 24 meses.

Plazo: 5 de marzo de 2011.

Convocatoria completa y relación de plazas ofertadas: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/03/pdfs/BOE-A-2011-2088.pdf>

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ BECAS IBERCAJA DE INVESTIGACIÓN

Dos modalidades:

- Becas Predoctorales Ibercaja de Investigación 2011-2012: 5 becas para la realización de proyectos de investigación en Universidades y Centros Superiores de Investigación en el extranjero para el curso académico 2011-2012.

Esta convocatoria está dirigida a licenciados, ingenieros superiores, informáticos superiores y arquitectos superiores (con proyectos de fin de carrera aprobados) y a estudiantes del último año de licenciatura superior, grado o equivalente.

Los ámbitos de investigación para los que se conceden estas becas son: Ciencias Económicas, Biología, Medicina, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Tecnológicas y Experimentales, Artes y Humanidades.

- Becas Posdoctorales Ibercaja de Excelencia en Investigación 2011-2012: 5 becas para la realización de proyectos de investigación en Universidades y Centros Superiores de Investigación en el extranjero para el curso académico 2011-2012.

Los ámbitos de investigación para los que se conceden estas becas son: Biología, Medicina y Tecnologías

Plazo: 31 de marzo de 2011.

Web y convocatoria completa: <http://www.ibercaja.es/obrasocial/detalle.php?id=a213529ee2bffc2a1652a94b7f163952354927838c25a9fcc09c2129a35c026>

▼ AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN CÁNCER DE MAMA DE LA FUNDACIÓN SANDRA IBARRA

Cinco ayudas de 25.000 euros cada una, para proyectos de investigación en cáncer de mama en cualquiera de los campos relacionados con la misma.

Duración: una anualidad, destinada a gastos directos del proyecto, sin carácter limitativo (personal, material fungible, infraestructuras, servicios técnicos, viajes y otros) y para cubrir los costes indirectos que generen el proyecto, no superando el 5% de la totalidad del proyecto.

Plazo: 4 de marzo de 2011

Más información: info@fundacionsandraibarra.org

▼ AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2011 DEL CEALCE DE LA FUNDACIÓN CAROLINA

La Convocatoria de Ayudas a la Investigación del CEALCI es abierta y se resuelve dos veces al año, en mayo y en octubre. Las solicitudes deben presentarse por el investigador principal, a través del formulario electrónico disponible en esta página web de la Fundación Carolina. Dependiendo de la fecha del envío de la solicitud, el proyecto entrará en la valoración de mayo u octubre. Los proyectos deben encuadrarse en alguna de las líneas de investigación consideradas prioritarias por el Centro

Áreas de investigación:

1. Área sobre América Latina: Análisis de la política exterior española en América Latina y de la Comunidad Iberoamericana, así como estudio de las políticas públicas de los países de la región que contribuyen a un desarrollo orientado hacia la reducción de las desigualdades sociales y que eleven los niveles de cohesión social.
2. Área de Cooperación Internacional y desarrollo: Investigación sobre aspectos clave del desarrollo, tanto desde la perspectiva de los donantes (en cuestiones como eficacia, instrumentos y financiación de la cooperación internacional; o la incidencia de otras políticas públicas sobre el desarrollo), como de los países socios (políticas e instituciones públicas; estrategias de desarrollo),

con especial interés en los países de América Latina.

3. Área sobre Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD):

Análisis de acciones relevantes de comportamiento responsable para el desarrollo por parte de las empresas o de instituciones de promoción de la responsabilidad social desde un punto de vista ambiental, social, laboral, etc. Asimismo, se apoyará el análisis de experiencias y potencialidades de colaboración entre el sector público y el privado para resolver problemas de desarrollo.

Dotación: 18.000 euros durante un año.

Plazo: Hasta las 24:00 (hora española) del día 30 de abril de 2011, y hasta las 24:00 (hora española) del día 30 de septiembre de 2011.

Convocatoria completa: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/areacomunicacion/noticias/noticias/Paginas/2011deAyudas.aspx>

▼ BECAS DE LA FUNDACIÓN CAROLINA

El Programa de Formación de la FC tiene como objetivos facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de América Latina.

Para el curso académico 2011-2012, la actividad formativa de la FC se articula a través de cuatro modalidades de becas: becas de postgrado, de doctorado y estancias cortas postdoctorales, de formación permanente y becas institucionales.

El número total de becas y ayudas ofertadas en el Programa de Formación correspondiente a la convocatoria 2011-2012 asciende a 1.420, que se desglosan de la siguiente manera:

- 910 becas de postgrado
- 248 becas de doctorado y de estancias cortas postdoctorales
- 232 becas de formación permanente
- 30 becas institucionales

Dotación: según modalidad.

Plazo: 6 de marzo de 2011.

Convocatoria completa: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/becas/presentacion/Paginas/presentacion.aspx>

▼ BECAS DE POSGRADO DE LA FUNDACIÓN LA CAIXA

Distribución:

- 100 en España. Plazo: 20 de marzo de 2011.
- 65 en Europa. Plazo: 20 de marzo de 2011.
- 45 en EE.UU. Plazo: 2 de mayo de 2011.
- 10 en Asia. Plazo: 5 de septiembre de 2011.
- 5 en Canadá. Plazo: Plazo: 2 de mayo de 2011.

Dotación y condiciones: según destino.

Convocatoria completa:

http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/becas/convocatorias_es.html

4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ CONGRESO "JOAQUÍN COSTA Y LA MODERNIZACIÓN DE ESPAÑA"

El objetivo de este Congreso Nacional es situar a Joaquín Costa en el lugar que se merece en la historia contemporánea española, resaltando su relevancia y significación en el pensamiento español, así como analizar sus aportaciones a diferentes campos de las ciencias sociales y de la política en España y abrir un debate amplio sobre su figura y su obra, buscando su proyección pública. Un debate que debería ser también el de los problemas de la modernización económica, social y política de España y el del encaje de Costa en ese debate y en ese proceso.

No se trata de un congreso hagiográfico de la figura de Costa, sino de abordar los temas que le ocuparon a lo largo de su vida, mostrando la evolución de estas cuestiones a lo largo del siglo XX, su importancia histórica y la actualidad de estas cuestiones, vinculándolas a problemas que interesen al ciudadano, con enunciados que capten sensibilidades diversas.

Fecha y lugar: 7-10 de marzo 2011, Residencia de Estudiantes, Calle Pinar 21-23, Madrid.

Programa completo: <http://www.centenariocosta.es/?q=congreso/34>

5.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ XXV PREMIO RAFAEL MARTÍNEZ EMPERADOR DEL CGPJ

Tema: "La Administración de Justicia ante la crisis económica".

Dotación: dieciocho mil treinta euros (18.030), o bien distribuir esa cantidad por mitad entre los trabajos presentados que se consideren de mayor o igual mérito.

Plazo: 31 de octubre de 2011.

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/05/pdfs/BOE-A-2011-2250.pdf>

▼ PREMIOS DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LA FUNDACIÓN LILLY

Dos modalidades:

- Preclínica: 170.000 euros, de los que 30.000 van al premiado y el resto a que prosiga su labor investigadora.
- Clínica: 100.000 euros, de los que 30.000 van al premiado y el resto a que prosiga su labor investigadora.

Plazo: 15 de febrero de 2011.

Web y convocatoria completa: www.fundacionlilly.com

BOE**15.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**■ **BICI****UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/02/pdfs/BOE-A-2011-1969.pdf>
BOE 02/02/2011

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/02/pdfs/BOE-B-2011-3563.pdf>
BOE 02/02/2011

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ayudas. Resolución de 26 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas para participar en el programa de cooperación territorial "Aulas de la Naturaleza" durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 14 de agosto de 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/03/pdfs/BOE-A-2011-2065.pdf>
BOE 03/02/2011

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Instituto Nacional de Administración Pública. Cursos. Resolución de 20 de enero de 2011, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos específicos de idiomas a desarrollar en el primer semestre de 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/03/pdfs/BOE-A-2011-2079.pdf>
BOE 03/02/2011

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Becas. Orden AEC/168/2011, de 24 de enero, por la que se conceden becas de apoyo y colaboración en la red exterior del Estado para alumnos españoles en posesión del "Máster interuniversitario en diplomacia y relaciones internacionales".

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/04/pdfs/BOE-A-2011-2141.pdf>
BOE 04/02/2011

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2332.pdf>
BOE 07/02/2011

Personal de administración y servicios. Resolución de 14 de enero de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de Servicios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2330.pdf>
BOE 07/02/2011

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de nuevo ingreso para la provisión de plaza en régimen de contratación laboral indefinida.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2331.pdf>

BOE 07/02/2011

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de nuevo ingreso para la provisión de plaza en régimen de contratación laboral indefinida.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2333.pdf>

BOE 07/02/2011

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de nuevo ingreso para la provisión de plaza en régimen de contratación laboral indefinida.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2334.pdf>

BOE 07/02/2011

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de nuevo ingreso para la provisión de plaza en régimen de contratación laboral indefinida.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2336.pdf>

BOE 07/02/2011

Resolución de 17 de enero de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de nuevo ingreso para la provisión de plaza en régimen de contratación laboral indefinida.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2337.pdf>

BOE 07/02/2011

Resolución de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala de Técnico Medio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2339.pdf>

BOE 07/02/2011

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Presupuesto Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el presupuesto para el ejercicio 2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-A-2011-2426.pdf>
BOE 07/02/2011

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciado en CC. Políticas y Sociología, Sección: Sociología.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/07/pdfs/BOE-B-2011-4130.pdf>
BOE 07/02/2011

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

16.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 15 AL 21 DE FEBRERO

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110215-20110221_18.pdf

PROGRAMACIÓN DE TV

- El cazador jorobado de Cuenca.
- NOTICIAS: Hans Küng, Doctor Honoris Causa por la UNED.
- NOTICIAS: WEBEX, gestión universitaria online.
- NOTICIAS: Inversores responsables y más activos.
- Parámetros oculares y procesamiento de la información.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110215-20110221_18.pdf#PAGE=5

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (INTECCA)

Videos pertenecientes al ciclo de talleres denominado "*Estrategias para un desarrollo más sostenible*":

- Presentación general de los talleres.
- El Bierzo: sociedad - Antonio García Martín, sociólogo y demógrafo.
- El Bierzo: territorio - José Miguel Nistal Rubio, geógrafo.
- El Bierzo: economía - Manuel Román, economista.
- Reflexión global y debate.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110215-20110221_18.pdf#PAGE=10

- Innovando en la gestión organizacional (Centro Asociado de Zamora).
- Seminario de programación (Centro Asociado de Ponferrada).

Nota: Para visualizar algunos videos de <http://www.intecca.uned.es> debe de identificarse antes en Campus UNED.

Para más información sobre la programación del CEMAV, llamar a los teléfonos 91 398 8642 y 91 398 6551, del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono 902 110806 o enviar mensaje a info@intecca.uned.es

ANEXOS

17.- Publicación como anexo de la Convocatoria y Calendario para las Elecciones a Representantes del PAS de todos los Centros Asociados de la UNED

■ Sección de Centros Asociados

Se publica como Anexo I a este número del BICI la **CONVOCATORIA Y CALENDARIO PARA ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE TODOS LOS CENTROS ASOCIADOS DE LA UNED**

El **Anexo I** se puede obtener en la siguiente dirección:
<http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/110214/18-0sumario.htm>